



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3316-D-10  
OD 1357

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Historia de Posadas*, de autoría de la historiadora Alba Celina Etorena y del político, intelectual e historiador misionero José Carlos Freaza.

Dios guarde a la señora Presidenta.